



QUILMES, 08 MAY 2013

VISTO el Expediente N° 827-1368/11 y la Resolución (CS) N° 564/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado Expediente se tramitan las actuaciones concernientes a la disposición de fondos de los Programas y Proyectos de Extensión Universitaria, correspondiente a la convocatoria 2011.

Que por Resolución (CS) N° 564/11 fueron aprobados diversos proyectos y programas en el marco de la Convocatoria de Extensión Universitaria correspondiente al año 2011.

Que la Secretaría de Extensión Universitaria gestiona en esta instancia el cuarto desembolso para el financiamiento de los proyectos y programas oportunamente aprobados.

Que a fs. 75 la mencionada Secretaría informa que la imputación presupuestaria correspondiente se realizará en simultáneo con el presente acto administrativo, en cada uno de los Expedientes por los cuales se tramitan las actuaciones de los respectivos Programas y Proyectos aprobados.

Que mediante Resolución (CS) N° 552/12 se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2013.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la disposición de los fondos asignados a los Programas de Extensión Universitaria, y a los Proyectos que integran cada uno de ellos, detallados en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 2º: Aprobar la disposición de los fondos asignados a los Proyectos de Extensión Universitaria detallados en el Anexo II de la presente Resolución.

-00406



Universidad
Nacional
de Quilmes

ARTÍCULO 3º: Aprobar las erogaciones por un total de PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 46/100 (\$ 261.656.46) correspondientes al cuarto desembolso del presupuesto total aprobado, según consta en los Anexos I y II de la presente.

ARTÍCULO 4º: Autorizar al Secretario de Extensión Universitaria, la administración de los fondos, autorizando a efectuar con cargo a rendir las erogaciones realizadas por los diferentes Programas y Proyectos de Extensión Universitaria según se detalla en los Anexos que forman parte de la presente.

ARTÍCULO 5º: Lo dispuesto deberá ser imputado a las Partidas que en cada caso correspondan, Presupuesto 2013, Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 6º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) Nº: -00406

Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Mario E. Lozano
Rector
Universidad Nacional de Quilmes

ANEXO I

Programas de Extensión Universitaria

Cuarto desembolso

**“Programa: Comunicación, Participación y Ciudadanía”,
cuyo responsable es: Alfredo Alfonso**

Pesos cinco mil con 00/100 (\$ 5.000,00)

**“Adultos Mayores y Memoria Local a través de Lenguajes”,
cuyo responsable es: Murolo Norberto Leonardo**

Pesos cinco mil con 00/100 (\$ 5.000,00)

**“Clubes en acción: aportes comunicacionales para fortalecer
su inserción y la articulación barrial”,
cuyo responsable es: Díaz Larrañaga Nancy**

Pesos cinco mil con 00/100 (\$ 5.000,00)

**“Comunicación audiovisual y transformación ciudadana”,
cuyo responsable es: Alfonso Alfredo**

Pesos cinco mil con 00/100 (\$ 5.000,00)

**“Comunicación Participativa y Desarrollo Local”,
cuyo responsable es: Gornitzky Cora**

Pesos cinco mil con 00/100 (\$ 5.000,00)

**“Construcción y fortalecimiento de redes de medios
para la democratización de la comunicación”,
cuyo responsable es: Badenes Daniel**

Pesos cinco mil con 00/100 (\$ 5.000,00)

**“Construcción de ciudadanía en los sectores desaventajados:
los derechos de los jóvenes contra las rutinas
policiales violentas, abusivas y discriminatorias”,
cuyo responsable es: Rodríguez Alzuela Esteban Daniel**

Pesos cinco mil con 00/100 (\$ 5.000,00)

“Cronistas barriales”,

cuyo responsable es: González Néstor Daniel

Pesos cinco mil con 00/100 (\$ 5.000,00)

“Programa: Derechos de Todos y Todas”,

cuyo responsable es: Luisa Ripa Alsina

Pesos cinco mil con 00/100 (\$ 5.000,00)

“Comunicar-EDH”,

cuyo responsable es: Suárez Omar Antonio

Pesos cinco mil con 00/100 (\$ 5.000,00)

“CreCER”,

cuyo responsable es: Fernández Mónica Beatriz

Pesos cinco mil con 00/100 (\$ 5.000,00)

“Levanta la mano”,

cuyo responsable es: Pochat Enrique

Pesos cinco mil con 00/100 (\$ 5.000,00)

“Universidad por la Identidad”,

cuyo responsable es: Brardinelli Rodolfo Luis

Pesos tres mil quinientos cuarenta y seis con 46/100 (\$ 3.546,46)

“Programa: PRAXIS”,

cuyo responsable es: María Cristina Chardón.

Pesos cinco mil con 00/100 (\$ 5.000,00)

“CAYE POPULAR”,

cuyo responsable es: Carceglia Daniel Mario

Pesos cinco mil con 00/100 (\$ 5.000,00)

“Entramando Comunidad y Universidad”,

cuyo responsable es: Chardon María Cristina

Pesos cinco mil con 00/100 (\$ 5.000,00)

“Talleres Itinerantes de Adultos Mayores. T.I.A.M”,

cuyo responsable es: Berezin Silvia Elena

Pesos cinco mil con 00/100 (\$ 5.000,00)

“Trabajo Autogestionado”,

cuyo responsable es: Alvarez Claudia Beatriz

Pesos cinco mil con 00/100 (\$ 5.000,00)

“Programa: CREES-ICOTEA”,

cuyo responsable es: Rodolfo Pastore

Pesos cinco mil con 00/100 (\$ 5.000,00)

“CREES-DOSESS”,

cuyo responsable es: Sena Selva Daniela

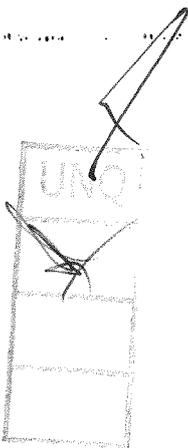
Pesos cinco mil con 00/100 (\$ 5.000,00)



“Crees: Cooperación Social Y Salud”,

cuyo responsable es: Testa Ana Cora

Pesos cinco mil con 00/100 (\$ 5.000,00)



**“CREES-Gestión local asociada: Mesa de Promoción
e la Economía Social y Solidaria”,**

cuyo responsable es: Silva Cristian Ariel

Pesos cinco mil con 00/100 (\$ 5.000,00)

“INSyTU”,

cuyo responsable es: Fernández Maria Esther

Pesos cinco mil con 00/100 (\$ 5.000,00)

“Teatro Comunitario Acá en el sur”,

cuyo responsable es: Polinelli Silvia Noemí

Pesos cinco mil con 00/100 (\$ 5.000,00)

**“Fortalecimiento de la Red de Tecnologías
para la Inclusión Social Argentina”,**

cuyo responsable es: Thomas Hernán Eduardo

Pesos cinco mil con 00/100 (\$ 5.000,00)

“CREES-TICs. Integración Digital y Herramientas

TICS para la Economía Social y Solidaria”,

cuyo responsable es: Pastore Rodolfo Edgardo.

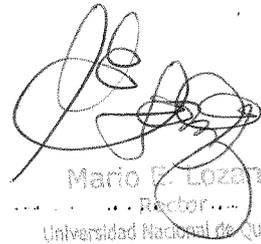
Pesos cinco mil con 00/100 (\$ 5.000,00)



ANEXO RESOLUCIÓN (R) N°:

-00406

Mg. Alfredo Afonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Mario P. Lozano
Rector
Universidad Nacional de Quilmes

ANEXO II

Proyectos de Extensión Universitaria

Tercer desembolso

“La ciencia va a la Escuela Secundaria”,

cuyo responsable es: Silvia Porro

Pesos cinco mil con 00/100 (\$ 5.000,00)

“Imaginate! Talleres de Tutorías y Orientación Vocacional”,

cuyo responsable es: Silvina Santín

Pesos cinco mil con 00/100 (\$ 5.000,00)

“Favoreciendo el pasaje escuela – Universidad”,

cuyo responsable es: Liliana Viera

Pesos cinco mil con 00/100 (\$ 5.000,00)

“Ambiente y Salud II”,

cuyo responsable es: Jorge Trelles

Pesos cinco mil con 00/100 (\$ 5.000,00)

“A más ¿cómo?... menos ¿por qué?”,

cuyo responsable es: Silvia Ramírez

Pesos cinco mil con 00/100 (\$ 5.000,00)

“Ciencia en Movimiento”,

cuyo responsable es: Mariano Belaich

Pesos cinco mil con 00/100 (\$ 5.000,00)

“Las TICs en Tutorías y Orientación Vocacional”,

cuyo responsable es: Maximiliano García

Pesos cinco mil con 00/100 (\$ 5.000,00)

“Wikipedia en el Aula: Usos pedagógico-didácticos de herramientas Wiki”,

cuyo responsable es: Juan Grigera

Pesos cinco mil con 00/100 (\$ 5.000,00)

“Prácticas compartidas para la enseñanza

de informática: el aula y el trabajo”,

cuyo responsable es: Pablo López

Pesos cinco mil con 00/100 (\$ 5.000,00)

“Escuela Libre: Difusión del Software Libre en la Escuela Secundaria”,

cuyo responsable es: Pablo López

Pesos tres mil ciento diez con 00/100 (\$ 3.110,00)

“Tecnología y Robótica educativa”,

cuyo responsable es: Laura Manolakis

Pesos cinco mil con 00/100 (\$ 5.000,00)

“Conectándonos con las Ciencias y las Matemáticas”,

cuyo responsable es: Gisela Saslavsky

Pesos cinco mil con 00/100 (\$ 5.000,00)

**“Donación Voluntaria de Sangre: Formación, Difusión y Organización de
campañas de donación”,** cuyo responsable es: Romina Hidalgo

Pesos cinco mil con 00/100 (\$ 5.000,00)

“Uniendo Voces, la radio como estrategia de expresión e intercambio”,

cuyo responsable es: Juan Carlos Benavente

Pesos cinco mil con 00/100 (\$ 5.000,00)

“Gestión del Patrimonio para la revalorización

de la identidad de las comunidades”,

cuyo responsable es: Laura Mari

Pesos cinco mil con 00/100 (\$ 5.000,00)

“Plataforma para la Mejora de los Sistemas

Organizacionales de las MIPyMES”,

cuyo responsable es: José Luis Sebastián

Pesos cinco mil con 00/100 (\$ 5.000,00)



Universidad
Nacional
de Quilmes

“Comunidad Chorcán y Varas”,

cuyo responsable es: Enrique García

Pesos cinco mil con 00/100 (\$ 5.000,00)

**“Internet y las nuevas tecnologías para el desarrollo
de emprendedores y PyMES”,**

cuyo responsable es: Guillermo López

Pesos cinco mil con 00/100 (\$ 5.000,00)

“Desarrollo de destinos turísticos sustentables.

**Accesibilidad y seguridad para persona con discapacidades restringidas
durante el tiempo libre destinado al turismo y la recreación”,**

cuyo responsable es: Luis Grunewald

Pesos cinco mil con 00/100 (\$ 5.000,00)

“Programa de Formación Municipal”,

cuyo responsable es: Daniel Cravacuore

Pesos cinco mil con 00/100 (\$ 5000,00)

“NO ME CALLO NADA”,

cuyo responsable es: Gabriela Guerrero

Pesos cinco mil con 00/100 (\$ 5000,00)

“Manos sobre Manos: Comunicación y Educación Popular”,

cuyo responsable es: Laura Manolakis

Pesos cinco mil con 00/100 (\$ 5.000,00)

“SADIS”,

cuyo responsable es: Andrea Gaviglio

Pesos cinco mil con 00/100 (\$ 5.000,00)

“UN-Valle en la Sociedad”,

cuyo responsable es: Ariel D´Stéfano

Pesos cinco mil con 00/100 (\$ 5.000,00)

-00406



Universidad
Nacional
de Quilmes

“Talleres de Educación Sexual y Género para

Escuelas Medias de la zona sur del GBA”,

cuyo responsable es: Eduardo Gosende

Pesos cinco mil con 00/100 (\$ 5.000,00)

“Escuela virt@al para padres”,

cuyo responsable es: Guillermo Pereyra

Pesos cinco mil con 00/100 (\$ 5.000,00)

“La música en los Barrios”,

cuyo responsable es: Emmanuel Bonnier

Pesos cinco mil con 00/100 (\$ 5.000,00)

ANEXO RESOLUCIÓN (R) N°:

00406

Mg. Alfredo Affonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Mario E. Lozano
Rector
Universidad Nacional de Quilmes